INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
INVITACIÓN PÚBLICA SC-RE-002-2026

OBJETO: "ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PARA LA CREACIÓN DE UN MODELO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA LA GESTIÓN DE ESTÍMULOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

En el trámite del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA SC-RE-002-2026,** que tiene por objeto la contratación de **"ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PARA LA CREACIÓN DE UN MODELO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA LA GESTIÓN DE ESTÍMULOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA",** se reunió el Comité de Verificación de Documentación Presentada por Entidades Sin Ánimo De Lucro, conforme a lo establecido en la Resolución No. 008 del 04 de mayo de 2026, expedida por la Secretaría de Cultura, para la verificación de los requisitos de las entidades sin ánimo de lucro que manifestaron interés en aportar en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio y determinar la propuesta más favorable mediante la evaluación de las mismas, teniendo en cuenta la documentación aportada, previas las siguientes anotaciones:

El día 27 de abril de 2026, se publicó en la plataforma SECOP II la Invitación Pública **SC-RE-002-2026**, que contenía las reglas de participación para la presentación de ofertas, así mismo fueron publicados los estudios previos, análisis del sector y demás anexos de este proceso.

De conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma el día 29 de abril de 2026 se procedió a realizar la verificación y consolidación del listado de las entidades sin ánimo de lucro que manifestaron interés en aportar en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, las cuales se recibieron hasta el día 28 de abril de 2026 hasta las 23:59 pm, a través de la Plataforma SECOP II, así:

FUNDACIÓN SOCIAL COMPARTIMOS (FUNSOCOM)
Nit : 900334689-2



Detalles de mensaje

Referencia interna: SC-RE-002-2026
Descripción del proceso: ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PARA LA CREACIÓN DE UN MODELO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO
De: FUNSOCOM
Usuario: Roberto Carlos Petro Gonzalez
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido (28/04/2026 6:09:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9355917
Tipo de mensaje: General
Asunto: MANIFESTACION DE INTERES DE OFRECIMIENTO DE RECURSOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
1. Formato 8. Ofrecimiento mínimo del 30%.pdf	1. Formato 8. Ofrecimiento mínimo del 30%.pdf	Detalle
2. Certificación compromiso de recursos.pdf	2. Certificación compromiso de recursos.pdf	Detalle
3.1. Certificado Cámara y Comercio.pdf	3.1. Certificado Cámara y Comercio.pdf	Detalle
3.2. RUP FUNSOCOM.pdf	3.2. RUP FUNSOCOM.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Se presenta manifestación de interes de ofrecimiento de recursos con la documentación requerida por la entidad.

MENSAJE 2



Detalles de mensaje

Referencia interna: SC-RE-002-2026
Descripción del proceso: ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PARA LA CREACIÓN DE UN MODELO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO
De: FUNSOCOM
Usuario: Roberto Carlos Petro Gonzalez
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido (28/04/2026 6:49:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9356303
Tipo de mensaje: General
Asunto: ALCANCE MANIFESTACION

Anexos

Documento	Nombre del documento	
RUP FUNSOCOM.pdf	RUP FUNSOCOM.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

FUNDACIÓN PRODESARROLLO COMUNITARIO PRODESC
Nit : 900298628-9


Detalles de mensaje

Referencia interna: SC-RE-002-2026
Descripción del proceso: ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PARA LA CREACIÓN DE UN MODELO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO
Delaware: FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO PRODESC
Usuario: RODELIO PIMIENTA
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido (30/04/2026 a 36:37 PM)UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9356230
Tipo de mensaje: General
Asunto: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Anexos

Documento	Nombre del Documento	
FORMATO 5 OFRECIMIENTO MINIMO DEL 30.pdf	FORMATO 5 OFRECIMIENTO MINIMO DEL 30.pdf	Detalle
CERTIFICACION COMPROMISO DE RECURSOS.pdf	CERTIFICACION COMPROMISO DE RECURSOS.pdf	Detalle
CERTIFICADO CÁMARA Y COMERCIO PRODESC.pdf	CERTIFICADO CÁMARA Y COMERCIO PRODESC.pdf	Detalle
RUP PRODESC_.pdf	RUP PRODESC_.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

El día 29 de abril de 2026, se publicó aviso de invitación publica donde se verificó los documentos requeridos para la manifestación de interés recibidas por parte de: **FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS (FUNSOCOM) identificada con Nit : 900334689-2 y FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO PRODESC identificada con Nit : 900298628-9**, cumpliendo estas con lo dispuesto en el numeral 5.1.1. PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE OFRECIMIENTO DE RECURSOS EN UNA PROPORCIÓN NO INFERIOR AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO.

Que, el día 30 de abril de 2026, a las 14:00 PM, fecha de cierre del proceso, se presentaron dos ESAL, por lo que, en ese sentido, se procede a hacer la verificación de la documentación requerida así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA PRODESC	FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO PRODESC	En análisis	30/04/2026 1:36 PM	259.335.873 COP
SC-RE-002-2026	FUNSOCOM	En análisis	30/04/2026 1:19 PM	259.335.873 COP

Que, mediante informe preliminar del cinco (5) de mayo de 2026, el comité evaluador concluyó que la oferta presentada por **FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO PRODESC** identificada con **NIT: 900298628-9** representada legalmente por **ROGELIO RAFAEL PIMIENTA VARELA identificado con cédula de ciudadanía N° 78.026.271.** NO se ajusta a las estipulaciones contenidas en la **INVITACIÓN PÚBLICA SC-RE-002-2026**, por tal motivo la ESAL debe subsanar lo señalado en la capacidad jurídica y técnica del presente documento, obteniendo un puntaje de **0 PUNTOS** en los criterios de selección objetiva.

Que, la oferta presentada por **FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS (FUNSOCOM)** identificada con **NIT: 900334689-2** representada legalmente por **ROBERTO CARLOS PETRO GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía **N° 10.932.147.** NO se ajusta a las estipulaciones contenidas en la **INVITACIÓN PÚBLICA SC-RE-002-2026**, por tal motivo la ESAL debe subsanar lo señalado en la capacidad jurídica y técnica del presente documento, obteniendo un puntaje de **40 PUNTOS** en los criterios de selección objetiva.

Por lo que se dio un (1) día de traslado para que los oferentes presentaran las subsanaciones y observaciones que consideraran pertinentes, en cuanto:

OFERENTE:
FUNDACIÓN PRODESARROLLO COMUNITARIO PRODESC
NIT: 900298628-9
RL. ROGELIO RAFAEL PIMIENTA VARELA
C.C. 78.026.271

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESAL. El oferente **FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO PRODESC** aportó certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de Comercio de Montería, con fecha de expedición 28 de abril de 2026 con código de Verificación: **tJDAh1UGM5 .** Verificado por la entidad en: Verificación de Certificados Expedidos -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. -Con fecha de ultima renovación: 15 de enero de 2026. -El objeto social de la sociedad es acorde al objeto a contratar. -El representante legal tiene capacidad para contratar. -**El oferente no aportó cédula de ciudadanía.** **SUBSANAR**
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL El oferente aportó documento en blanco **SUBSANAR**
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES El oferente aportó **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**, suscrito por el representante legal, dicha ESAL cuenta con revisor fiscal determinado en la cámara de comercio, por lo que dicha certificación también debe relacionarse y firmase por el revisor fiscal según lo dispuesto en numeral 6.1.10 de la invitación pública. **SUBSANAR**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. REPRESENTANTE LEGAL: NO SE LOGRÓ VERIFICAR POR LA FECHA DE EXPEDICIÓN, POR EL NO APORTE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **SUBSANAR**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES NO SE LOGRÓ VERIFICAR POR LA FECHA DE EXPEDICIÓN, POR EL NO APORTE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **SUBSANAR**
EXPERIENCIA La experiencia relacionada por el oferente no acredita cumplimiento con el objeto y/o actividades exigidas por la entidad, de conformidad con lo plasmado en el numeral 6.2.1 de la invitación pública. **SUBSANAR**
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA El oferente aportó propuesta técnica, sin embargo, el recurso humano no se encuentra conforme al estudio previo y el anexo técnico. **SUBSANAR**
NO SUBSANÓ / NO CUMPLE

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

OFERENTE:
FUNDACIÓN SOCIAL COMPARTIMOS (FUNSOCOM)
NIT: 900334689-2
RL. ROBERTO CARLOS PETRO GONZALEZ
C.C. 10.932.147

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESAL. El oferente **FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS (FUNSOCOM)** aportó certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de Comercio de Montería, con fecha de expedición 28 de abril de 2026 con código de Verificación: **823sBMfmd5.** Verificado por la entidad en: Verificación de Certificados Expedidos -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. -Con fecha de ultima renovación: 31 de marzo de 2026. -Existen peticiones en trámite. -El objeto social de la sociedad es acorde al objeto a contratar. -El representante legal tiene capacidad para contratar. -**El oferente no aportó cédula de ciudadanía.** **SUBSANAR**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. REPRESENTANTE LEGAL: NO SE LOGRÓ VERIFICAR POR LA FECHA DE EXPEDICIÓN, POR EL NO APORTE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **SUBSANAR**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES NO SE LOGRÓ VERIFICAR POR LA FECHA DE EXPEDICIÓN, POR EL NO APORTE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **SUBSANAR**
EXPERIENCIA El oferente no aportó la experiencia relacionada en el cuadro, para ser verificada de acuerdo con los lineamientos de la invitación pública. **SUBSANAR**
SUBSANÓ/ VERIFICAR

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

OFERENTE:
FUNDACIÓN PRODESARROLLO COMUNITARIO PRODESC
NIT: 900298628-9
RL. ROGELIO RAFAEL PIMIENTA VARELA
C.C. 78.026.271

El oferente **FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO PRODESC** identificado con Nit: 900298628-9 representada legalmente por **ROGELIO RAFAEL PIMIENTA VARELA** identificada con cédula de ciudadanía N° **78.026.271.** No subsanó lo determinado en el informe preliminar, por lo que invoca causal de rechazo constituida en el numeral 11 "CAUSALES DE RECHAZO" literal I:

> *i) Cuando no subsane la información o requisitos habilitantes en el plazo indicado en el cronograma del proceso.*

OFERENTE:
FUNDACIÓN SOCIAL COMPARTIMOS (FUNSOCOM)
NIT: 900334689-2
RL. ROBERTO CARLOS PETRO GONZALEZ
C.C. 10.932.147

1. VERIFICACIÓN DE CRITERIOS JURÍDICOS		
DOCUMENTOS	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESAL.	El oferente **FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS (FUNSOCOM)** aportó certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de Comercio de Montería, con fecha de expedición 28 de abril de 2026 con código de Verificación: **823sBMfmd5.** Verificado por la entidad en: Verificación de Certificados Expedidos -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. -Con fecha de ultima renovación: 31 de marzo de 2026. -Existen peticiones en trámite. -El objeto social de la sociedad es acorde al objeto a contratar. -El representante legal tiene capacidad para contratar. -El oferente aportó cédula de ciudadanía: Nombre: Roberto Carlos Petro Gónzalez, identificado con c.c:N°10.932.142.	**SUBSANÓ/ CUMPLE**
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El oferente aportó certificado de Inspección, Vigilancia y Control expedido por el secretario del Interior y Participación ciudadana, Gobernación de Córdoba. De fecha 30 de abril de 2026, dentro de los términos exigidos por la entidad.	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	NO APLICA	**N/A**
CARTA DE PRESENTACIÓN.	El proponente aportó carta de presentación de la propuesta conforme al formato.	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD	El oferente aportó **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**, suscrito por el revisor fiscal, debidamente diligenciado y firmado.	**CUMPLE**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

<table>
<tr><td>SOCIAL Y PARAFISCALES</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</td><td>El proponente aportó Registro Único Tributario.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</td><td>El oferente aportó certificados de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo. de fecha de 28 de abril de 2026 de la persona jurídica y del representante legal.

Verificado por la entidad:

PERSONA JURIDICA:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 18:48:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

<table><tr><td>Tipo Documento</td><td>Número de identificación tributario</td></tr><tr><td>No. Identificación</td><td>9003346892</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>900334689226050418 4826</td></tr></table>
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

REPRESENTANTE LEGAL:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 18:49:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 10932147 Código de Verificación: 10932147260504184923 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado NO SE ENCUENTRAN REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	El oferente aportó certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación, de fecha 28 de abril de 2026, de la persona jurídica y del representante legal. **Verificado por la entidad:** PERSONA JURIDICA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 295299647** PIB 18:52:01 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 04 de mayo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS identificado(a) con NIT número 9003346892: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Olga Lucía Tibocha Cortés Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano	**CUMPLE**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

<table>
<tr>
<td></td>
<td>PERSONA NATURAL:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295299809

PIB
18:54:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBERTO CARLOS PETRO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10932147:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES</td>
<td>El oferente aportó consulta de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, de fecha de 28/04/2026.

Verificado por la entidad:

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:57:02 PM horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 10932147
Apellidos y Nombres: PETRO GONZALEZ ROBERTO CARLOS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

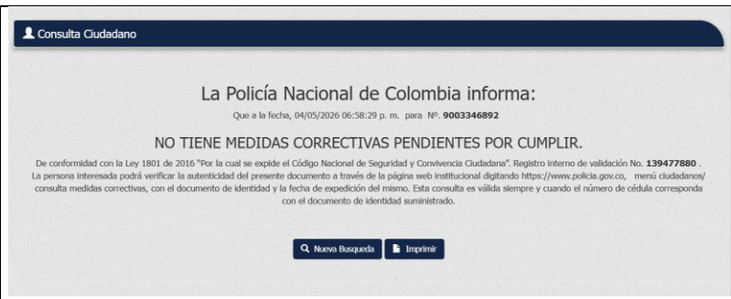
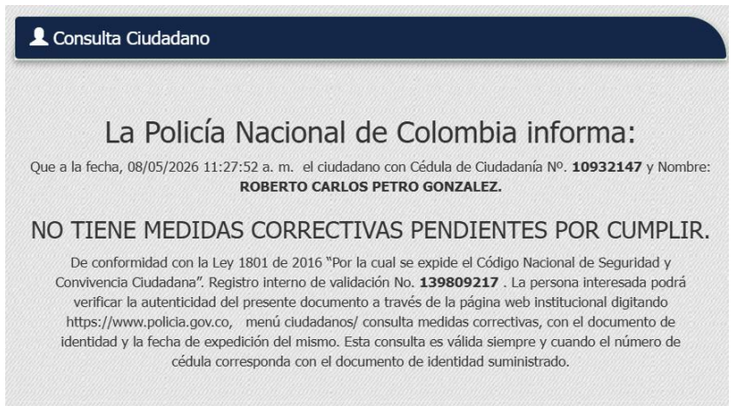
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.</td>
<td>El proponente aportó consulta del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 28 de abril de 2026 de la persona jurídica y el representante legal.

Verificado por la entidad:
PERSONA JURIDICA:</td>
<td>SUBSANÓ /CUMPLE</td>
</tr>
</table>

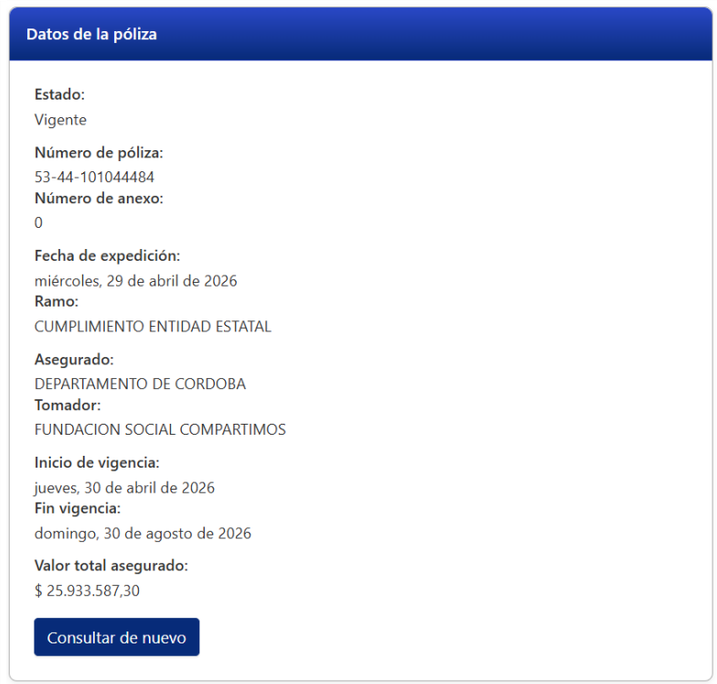
Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

	 REPRESENTANTE LEGAL:  NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	El oferente aportó CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, DE FECHA DE 28 DE ABRIL DE 2026. **Verificado por la entidad:**  NO REGISTRA INHABILIDAD	**SUBSANÓ / CUMPLE**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

CERTIFICADO REDAM.	El proponente aportó **CERTIFICADO DE REDAM,** de fecha de 14 de abril de 2026. **verificado por la entidad.** 	**CUMPLE**
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	N/A	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN ÁNIMO DE LUCRO.	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO.	El proponente aportó Póliza No.53-44-101044484, expedida el 29 de abril de 2026, por Seguros del Estado S.A., Anexo 0, otorgada a favor del Departamento de Córdoba. Amparo: Seriedad de la Oferta Vigencia: desde 30/04/2026- hasta 30-08-2026. Suma asegurada: $25.933.587,30 -El proponente aportó comprobante de pago, de fecha de 29/04/2026. Recibo de caja: N°67104196. Se realizó consulta de la validez y vigencia de la póliza en la página: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza	**CUMPLE**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		**CUMPLE**

2. VERIFICACION CRITERIOS FINANCIEROS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS			
DOCUMENTOS	**ÍNDICE ENTIDAD**	**ÍNDICE DE LA ESAL**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	Mayor o igual a 1,04	2,40	CUMPLE
Índice de endeudamiento (pasivo total / activo total)	Menor o igual a 58,00%	0,58	CUMPLE
VERIFICACIÓN FINANCIERA			**CUMPLE**

Revisados los indicadores se pudo constatar que los indicadores de la capacidad financiera, el proponente los reportó con corte a 31/12/2024 - La información se encuentra en firme.

3. CRITERIOS TECNICOS

3.1. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA ESAL EN EL OBJETO A CONTRATAR			
EXPERIENCIA REQUERIDA	**EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL interesadas en participar en el proceso deben acreditar su experiencia a través de: (i) la presentación del Formato No - Experiencia y (ii) copia de alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia requerida señalados en el presente documento. Los Interesados podrán acreditar experiencia proveniente de contratos y/o convenios celebrados con particulares o Entidades Estatales. 6.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA: Los contratos y/o convenios por acreditar deberán cumplir las siguientes características: A. Que el objeto y/o actividades corresponda a: **APOYO EN GESTIÓN**	El oferente aportó formato 7, diligenciado y firmado. **EXPERIENCIA N°1.** **N° de contrato 002-2018.** **OBJETO:** "Prestar los servicios para el desarrollo de diseño, desarrollo, implementación y puesta en funcionamiento de una plataforma digital integral destinada a la gestión, administración, seguimiento y evaluación de proyectos artísticos, educativos y culturales, que permita centralizar la información, optimizar los procesos operativos y fortalecer la planeación, ejecución y control de iniciativas culturales y formativas." **Valor:** Cuatrocientos sesenta y nueve millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos ($469'654.950). **SMMLV:** 601.16. **Fecha de inicio:** 2 de julio de 2018. **Fecha de terminación:** 31 de diciembre de 2018. **Contratante:** Fundación Alexander Escalante e Hijos. **Contratista**: Fundación Social Compartimos. **Documentos que acreditaron la experiencia:** -Certificación de experiencia. -Certificación de facturación. **CUMPLE**	**SUBSANÓ / CUMPLE**	.

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

ARTÍSTICA Y CULTURA Y/O PROYECTOS DE GESTIÓN CULTURAL.			
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN			**CUMPLE**

4.2. VERIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS		
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS Para tal efecto deberá suscribir el anexo - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA a través del cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro del documento referenciado para la debida ejecución del convenio	El proponente presenta carta de presentación de la propuesta conforme al formato.	**CUMPLE**

4.3. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA		
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**VERIFICACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
La Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL deberá presentar una propuesta técnica para el desarrollo metodológico de las diferentes fases y/o actividades establecidas en los estudios previos, invitación y anexos.	El oferente aportó propuesta técnica conforme al estudio previo y el anexo técnico. **CUMPLE**	**CUMPLE**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

<table>
<tr><th colspan="3">4.4. CERTIFICACIÓN DE DESTINACIÓN RECURSOS EN DINERO EN UNA PROPORCIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 30% DEL VALOR DEL CONVENIO.</th></tr>
<tr><th>DOCUMENTOS REQUERIDOS</th><th>VERIFICACIÓN</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>La ESAL deberá presentar CERTIFICACIÓN DE DESTINACIÓN RECURSOS EN DINERO OFRECIDOS, suscrita por el representante legal, en la cual se detallen las actividades que serán financiadas con los recursos en dinero ofrecidos por la ESAL, para lo cual se deberá tener en cuenta las actividades contempladas en el estudio de sector.</td><td>El oferente aportó formato 8 Ofrecimiento Mínimo del 30%, diligenciado y firmado por el representante legal y el revisor fiscal. Realizando el ofrecimiento de: SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES ($79.335.873), equivalente al 30,59%.

<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANT</th><th>EVENTOS</th><th>CONTRAPARTIDA ESAL</th></tr>
<tr><td>Refrigerio Menú 3: croissant de jamón y queso(100grs). Bebida refrescante 400ml</td><td>85</td><td>9</td><td>$ 11,029,005</td></tr>
<tr><td>Almuerzo menú sencillo 4 con empaque biodegradable: arroz (100gr). Proteína a la plancha (200grs). Ensalada frío o caliente (50grs). Carbohidrato (100grs). Bebida refrescante 400ml.</td><td>85</td><td>9</td><td>$ 23,223,870</td></tr>
<tr><td>Botella de agua 600 ml</td><td>150</td><td>9</td><td>$ 5,844,150</td></tr>
<tr><td>Cava de icopor con hielo</td><td>2</td><td>9</td><td>$ 1,120,626</td></tr>
<tr><td>Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)</td><td>1</td><td>9</td><td>$ 1,060,398</td></tr>
<tr><td>Sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas,750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día</td><td>1</td><td>9</td><td>$ 4,415,229</td></tr>
<tr><td>Estación de café para 100 personas (greca).</td><td>1</td><td>9</td><td>$ 3,090,672</td></tr>
<tr><td>Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior</td><td>1</td><td>9</td><td>$ 1,815,732</td></tr>
<tr><td>Elaboración de pendón tipo araña</td><td>2</td><td>1</td><td>$ 864,594</td></tr>
<tr><td>Elaboración de camisetas tipo polo con logo</td><td>20</td><td>1</td><td>$ 1,324,260</td></tr>
<tr><td>Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo trasparente + cordón, de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 gr</td><td>20</td><td>1</td><td>$ 205,620</td></tr>
<tr><td>Refrigerio Menú 3: croissant de jamón y queso(100grs). Bebida refrescante 400ml</td><td>160</td><td>6</td><td>$ 13,840,320</td></tr>
<tr><td>Almuerzo Menú Sencillo 4 con menaje y buffet: Arroz (100grs). proteína a la plancha(200grs). Ensalada frio o caliente (50grs). Carbohidrato(100grs). Bebida refrescante 400ml</td><td>10</td><td>3</td><td>$ 1,356,390</td></tr>
<tr><td>Botella de agua 600 ml</td><td>180</td><td>6</td><td>$ 4,675,320</td></tr>
<tr><td>Cava de icopor con hielo</td><td>2</td><td>3</td><td>$ 373,542</td></tr>
<tr><td>Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)</td><td>1</td><td>3</td><td>$ 353,466</td></tr>
<tr><td>Sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas,750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día</td><td>1</td><td>3</td><td>$ 1,471,743</td></tr>
<tr><td>Estación de café para 100 personas (greca).</td><td>2</td><td>3</td><td>$ 2,060,448</td></tr>
<tr><td>Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior</td><td>2</td><td>3</td><td>$ 1,210,488</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>TOTAL</td><td>$ 79,335,873</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

	CUMPLE	

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN OBJETIVA.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL	El oferente no aportó experiencia adicional.	0,0

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
RECURSO HUMANO	El proponente aportó un (1) Facilitador de Campo adicional a los requeridos en el presente proceso: -Nombre: Juan David Montoya Herrera, identificado con cédula de ciudadania N°1.018.432.140. -Acta de grado expedida por la Pontificia Universidad Javeriana, facultad de Artes, otorgando título de MAESTRO EN ARTES VISUALES, el 9 de octubre de 2014, en la ciudad de Bogotá D.C. -Cuenta con más de año de experiencia certificada: corporación ambiental caminando el territorio **LA CORPORACIÓN AMBIENTAL CAMINANDO EL TERRITORIO** **Nit 900993920-6** **CERTIFICA:** Que **JUAN DAVID MONTOYA HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.432.140 expedida en Bogotá D.C., ha prestado sus servicios profesionales en nuestra empresa como Ilustrador, desde el 1 de junio de 2016, hasta la fecha colaborando con el diseño y desarrollo de ilustraciones para diferentes proyectos. En constancia se firma en la ciudad de Soacha, a los 19 días del mes de septiembre de 2023. Atentamente: Jenniffer E. Rincón Galindo. **JENNIFFER ESPERANZA RINCON GALINDO** DIRECTORA GENERAL Corporación Ambiental Caminando el Territorio.	40 PUNTOS

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
EMPLEADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	El oferente no aportó certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o, el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las personas con discapacidad han mantenido su participación. Adicionalmente se debe adjuntar la copia de cedula de ciudadanía, la cedula de extranjera o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así como la copia del certificado de existencia y representación legal.	0,0

CONCLUSIONES DEL INFORME FINAL:

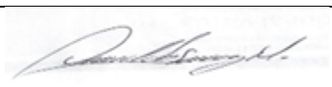
El comité evaluador concluye que la oferta presentada por **FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO PRODESC** identificada con **NIT: 900298628-9** representada legalmente por **ROGELIO RAFAEL PIMIENTA VARELA identificado con cédula de ciudadanía N° 78.026.271 NO CUMPLE,** con lo estipulado en la invitación pública SC-RE-002-2026.

La oferta presentada por **FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS (FUNSOCOM)** identificada con **NIT: 900334689-2** representada legalmente por **ROBERTO CARLOS PETRO GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía **N° 10.932.147 CUMPLE** con todos los componentes que integran el informe de verificación, obteniendo un puntaje de **40 PUNTOS** en los criterios de selección objetiva.

FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO PRODESC	**NO CUMPLE**
FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS (FUNSOCOM)	**CUMPLE**

En virtud de lo anterior, este comité recomienda al ordenador de gasto adjudicar al oferente **FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS (FUNSOCOM)** identificada con **NIT: 900334689-2** representada legalmente por **ROBERTO CARLOS PETRO GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía **N° 10.932.147,** por cumplir con lo establecido en la invitación pública SC-RE-002-2026.

Para constancia se firma, en Montería a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

Nombre	Componente	Firma
María José Otero Barrios – Contratista DAC	***COMPONENTE JURÍDICO***	
Andrea Sibaja Sibaja - Contratista DAC	***COMPONENTE FINANCIERO - ECONÓMICO***	
Oswaldo Arturo Suarez Milanés – Profesional Universitario de la SC	***COMPONENTE TÉCNICO***	

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co